

# DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 19 DE SETIEMBRE DE 1808.

S. Genaro Ob. y Mr. = Qta. horas en la iglesia de Capuchinos de la Paciencia.

Mañana Vigilia.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Ast. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 30 de la Luna.
7 de la m.	13 s. o.	25 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	Este sud. y Ll.	Sale el sol á las
1 de la dia.	19 s. o.	25 p. 9 l.	Este sud. y C.	5 y 52 m. y se po-
5 de la t.	18 s. o.	25 p. 9 l.	Sudest y Ll.	ne á las 6 y 8.

## AVISO AL PÚBLICO.

Tratándose ya de formar el segundo regimiento de infantería de línea de Voluntarios de Madrid, se señala por la junta de armamento el miércoles 20 del corriente para que á las siete de la mañana se hallen en los parages de los respectivos diez cuarteles á que concurren los del primer regimiento, y se expresó en el edicto de 27 de agosto último, todos los solteros ó viados sin hijos, con sus respectivos alcaldes de barrio, que se hayan ofrecido en el alistamiento á servir en cuerpos vivos de infantería, y aquellos que sin determinar cuerpo se han obligado á servir donde la patria los llamare, para que se les filie por los respectivos oficiales que habrá en ellos. Y respecto á que no estan completos los cuerpos de caballería de línea y de artillería que en esta villa se estan formando para fuera de ella, se presentarán á filiarse los que quieran entrar en caballería, y tengan la talla de cinco pies y dos pulgadas, en el cuartel de reales guardias de Corps, donde ya se halla reunido parte del regimiento, y los que deseen servir en la artillería, y tengan la misma estatura, á los patios del Retiro en el cuartel de esta tropa.

Habiendo notado la junta la corta talla de algunos que se han presentado á alistarse en los cuerpos que se estan formando para fuera de la corte, y sabiendo que hay muchos mozos solteros de proporcionada estatura y buena disposicion para las armas, que se han ofrecido solo para dentro de Madrid, como milicia urbana, empleados unos en el servicio de particulares, y otros sin destino que les exima de servir á la patria donde los necesite; espera la junta que todos estos, animados,

como estan, del patriotismo y zelo que caracterizan á toda la nacion en general de perseguir y acabar con nuestros enemigos, se prestarán voluntariamente á alistarse en los cuerpos vivos, sin dar lugar á que el gobierno tenga que remediar con alguna de sus providencias la indiferencia y egoísmo de los que se desentienden de esta obligacion, permaneciendo en semejantes destinos, que pueden ocupar los casados, viudos con hijos ó imposibilitados: siendo esta conducta tanto mas criminal en el inminente peligro que amenaza á la patria, quanto es laudable el ardor con que se han presentado en la provincia de Castilla la nueva, y en esta corte muchos á defender con la fe de un católico, y la lealtad de un español, la religion, sus hogares, y la innocencia y legítimos derechos de nuestro amado Rei el Sr. D. Fernando VII.

Madrid 17 de setiembre de 1808.

*Juan de Sevilla*, secretario de la junta.

La generosidad de los vecinos de esta corte me ha llenado de gratitud; y no puedo menos de manifestarlo así, y darles gracias á nombre del Excmo. Sr. capitán general, y todo el exercito y reino de Aragon por el acendrado patriotismo que han empezado á mostrar en vista del anuncio inserto en el diario de antes de ayer. Muchas señoras y otros individuos de todas las clases se han apresurado á entregar ya camisas, dinero y alhajas para vestir al ejército aragonés; y como yo debo trasladarme al punto en que haya de celebrarse la junta suprema central, como uno de sus representantes, he pedido á los señores diputados de los cinco gremios mayores que me hiciesen el favor de recibir y custodiar el dinero, alhajas y camisas que se entreguen, ya sea directamente por los interesados que quisieren hacer este importante servicio, ó bien por los caballeros diputados de barrio encargados de recogerlos.

Los señores diputados de los cinco gremios han admitido gustosos este encargo; llevarán una razon exácta de quanto se entregue, anotándole en un libro dispuesto al efecto, y me pasarán cada correo una nota de lo que hubieren recibido, así para que pueda enviarse prontamente á Zaragoza, como para que aquellos valerosos españoles tengan la satisfaccion de saberlo, y el nombre de sus bienhechores. Lo manifesto al público á fin de que pueda desde hoy entregar lo que tuviere á bien en la expresada casa de los cinco gremios mayores, sita en la calle de Atocha, adonde pasará desde luego todo lo recibido con expresion de las personas que han hecho el donativo. = Madrid 17 de setiembre de 1808. = Lorenzo Calbo.

A consecuencia de lo que se anuncia en el antecedente párrafo, los diputados directores de la compañía de los cinco gremios mayores de esta corte han aprovechado con el mayor gusto esta oportunidad de dar á la nacion una nueva prueba del patriotismo que anima á aquel establecimiento, no menos que á todos los individuos que le componen, gloriándose en la ocasion presente de poder tributar este corte obsequio á tropas tan beneméritas, y á su dignísimo gefe, así como lo harán en quantas ocasiones se les proporcionen en qualesquier clase de servicio.

Las horas que se señalan para la entrega de caudales, y qualquiera especie de efectos y prendas, son desde las diez de la mañana á la una del dia, y por la tarde desde las tres al toque de oraciones en todos los dias no festivos.

El sitio para verificar las entregas, y como queda advertido, la casa diputacion de los cinco gremios, entrando por la calle de Atocha, tesorería de mano derecha.

SEÑOR DIARISTA.

Mui señor mio: Unas señoritas de esta corte, compadecidas de la desnudez con que han visto entrar á las gloriosas tropas que con tanto honor y heroicidad han defendido y defienden su patria, Rei, y religion, considerando las muchas camisas que con la mayor brevedad necesitan, mayormente estando á la entrada del invierno, se han propuesto suplicar á vmd. inserte en su periódico el pensamiento que las anima de exhortar á todas las de su sexo á que den una camisa; lo que á ninguna puede incomodar, y por este medio hacer una grande caridad, y se hallan los ejércitos en un instante con las camisas necesarias para todos.

Las que gusten hacer esta buena obra, se servirán entregarlas á Don Juan Mallada, en casa de los Excmcs. Sres. condes de Castelflorido, frente al hospicio, el que llevará una lista puntual de todas, y de las que las hayan dado, por lo que se servirán dexar un papel escrito en la misma camisa con el nombre de la interesada; cuya lista se dará al público en el diario todas las semanas.

Dios guarde á vmd. muchos años. Madrid 18 de setiembre de 1808.

*Las buenas Patricias.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### VALES REALES.

Para hoy lunes 19 de setiembre estan prontos á entregarse á sus dueños todos los vales presentados para su renovacion desde 1.º hasta 17 de agosto anterior.

Estan prontos á entregarse en la tesorería de consolidacion todos los vales-dinero de 600, 300 y 150 pesos de la creacion de setiembre, presentados en ella para su renovacion desde el dia 2 de agosto último hasta el 16 del mismo.

### AVISOS.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir de las arrobas de aceite, menores ó sisadas, que se necesitan en lo que resta del presente año para el alumbrado de calles y faroles de serenos de esta villa, acuda á la secretaría de ayuntamiento del cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreiro á presentar sus proposiciones en el término de 8 dias, contados desde la fecha, que siendo arregladas se admitirán las que se hicieren, manifestándose las condiciones ó supuestos sobre que debe recaer la contrata, entre ellas la de que se dará el almacen de la calle de Emba-

xadores, haciéndose el pago en efectivo; y está señalado para su remate el lunes 26 del presente mes, á las once de su mañana, en las casas consistoriales. Madrid 19 de setiembre de 1808.

## LIBROS.

Exercicio devoto para adorar al Santísimo Sacramento por tiempo de media hora de vela, para el uso de los congregantes del Alumbrado y Vela continua, instituida en obsequio del Divino Sacramento en la real capilla, y extendida á otras muchas iglesias del reino. Se hallará en las librerías de Lopez, de Hartado y de Dávila, calle de las Carretas: un quaderno en 8.º, á 2 rs. en rústica, y 4 en pasta.

El leon dormido, y despertado por los fuertes españoles, explicado en estos términos en la proclama de Murcia inserta en el diario de Madrid del domingo 11 del corriente: por el capitan D. T. C. = El valor español, letra y música de una marcha militar, alusiva á las actuales circunstancias, para cantar la tropa que va á la raya de Francia, fácil de cantarse, y propia para exáltar el entusiasmo militar: á 3 quartos las copias en verso, y á 4 rs. con la música y su acompañamiento. Se hallarán en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo; de la viuda de Ramos, Carrera de S. Gerónimo; de Hartado, calle de las Carretas; en el puesto de Sañanoya, plazuela de Sto. Domingo; en el puesto de libros frente á S. Bruno, calle de Alcalá, y en Toledo en la de Soria.

## MÚSICA.

Marcha española á duo, para piano, alusiva por todas sus partes á las cosas del día, por el Sr. Josef Acuña: su precio 10 rs. Vendese en casa de Esparza, puerta del Sol, frente al Vivac.

## VENTAS.

Quien quisiere comprar una berlina nueva sin estrenar, y otra bastante usada, acuda á la casa del maestro de coches Juan Ramos, calle de la Luna, entrando por la ancha de S. Bernardo, quien las manifestará, y dará razon de su precio. El mismo maestro de coches dará razon de donde se vende un tronco de mulas.

En las caballerizas de la callejuela de Negrete, frente á S. Isidro el Real, hay de venta una jaca de 6 años, de hermosa estampa, y de las mas andarinas que se conocen: alhaja digna de qualquiera persona de gusto. En las mismas caballerizas darán razon.

## TEATROS.

En el coliseo de la Cruz, á las 7 de la noche, se executará la pieza alegórica nueva, en un acto, titulada *el engaño frances, ó los impulsos del valor de España*, seguirá una buena tonadilla, y se concluirá con el sainete de *la casa de tócamé, Roque*, en el que se bailarán las seguidillas manchegas á 4. La entrada de ayer tarde fue de 7714.

Nota. Por haber sido imposible reunir las cuentas y otros documentos correspondientes á los gastos de esta funcion, no se da razon del total líquido que ha quedado; pero se hará á la mayor brevedad.

CON REAL PRIVILEGIO.